

## 01. Artículos de Investigación

# ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ESTATAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA

**Golzmint, Maian L.; Pelli, María B.; D'Aveta, Ángeles**  
golzmint.ml@gmail.com

Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda (IIDVi), Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU UNNE).  
Instituto de Investigación y Desarrollo del Territorio y el Hábitat Humano (IIDTHH - CONICET/UNNE).  
- Becaria de Pregrado.  
- Magíster arquitecta, directora de beca.  
- Lic. en Comunicación Social, codirectora de beca.

*ANALYSIS OF THE PRODUCTION AND STATE  
MANAGEMENT OF PUBLIC SPACES IN THE CITY  
OF RESISTENCIA*

## KEYWORDS

*Comprehensive habitat; participation; investigation.*

## ABSTRACT

*From the theoretical review carried out in order to understand and deepen the conceptualizations of public space, it is possible to understand from new perspectives the modalities of its management and production in an urban context tending to fragmentation, as well as the influence that these have in urban growth and socio-territorial relations. Starting from this, this research advance focuses on the production and state management of public spaces, taking farm 129 of the city of Resistencia as a study area, which includes state-managed neighborhoods dating back to the 1980s.*

## PALABRAS CLAVE

Hábitat integral; participación; investigación.

## RESUMEN

A partir de la revisión teórica realizada con el fin de conocer y profundizar en las conceptualizaciones del espacio público, es posible comprender desde nuevas perspectivas las modalidades de su gestión y producción en un contexto urbano tendiente a la fragmentación, así como la influencia que estas tienen en el crecimiento urbano y las relaciones socio-territoriales. Partiendo de ello, este avance de investigación se centra en la producción y gestión estatal de espacios públicos, tomando como área de estudio la chacra 129 de la ciudad de Resistencia, la cual comprende barrios de gestión estatal que datan de los años 80.

DOI: <https://doi.org/10.30972/adn.117316>

## OBJETIVO

Dar a conocer avances desarrollados en el marco de la beca de investigación de pre-grado titulada "Modelos de producción y gestión de espacios públicos (parques y plazas) en la ciudad de Resistencia", comenzada en marzo de 2022, que pretende realizar un análisis de los modelos de producción y gestión de los espacios públicos en la ciudad de Resistencia, su localización y la incidencia que estos tienen en la población. Se busca contribuir desde la reflexión crítica, al PI UNNE 17C004 para concretar pautas de actuación en el Área Metropolitana del Gran Resistencia.

## INTRODUCCIÓN

Existen conceptualizaciones generalizadas de los espacios públicos centradas en aspectos físicos o jurídicos. En algunos casos, invisibilizan relaciones sociales, identidades comunitarias y subjetivas, así como también procesos de exclusividad y exclusión socio-territorial que derivan en fragmentación urbana. Este artículo refleja los avances alcanzados a la fecha del plan de trabajo de la beca de investigación antes mencionada. En esta primera

etapa me limitaré a analizar aquellos espacios públicos que cuenten con un carácter principalmente recreativo o de encuentro social, como las plazoletas, plazas y parques de la ciudad de Resistencia, partiendo de su conceptualización más generalizada para luego centrar el estudio en los procesos de producción de espacios públicos llevados adelante desde el Estado como actor principal, en un contexto urbano donde prevalece la lógica de acumulación de capital, y comprendiendo su incidencia en la calidad del hábitat y en las relaciones sociales entre comunidades.

En el presente trabajo, el hábitat es entendido como el conjunto de factores físicos, sociales, ambientales, culturales, económicos, políticos y jurídicos que integran el entorno donde cada individuo o comunidad se desenvuelve.

El mismo incluye a las condiciones habitacionales, pero incluye también condiciones para el ámbito barrial, su relación con la ciudad y los diversos factores que hacen a la integración de estos hogares a la sociedad: la tenencia segura de la vivienda, el acceso al trabajo decente y los recursos económicos necesarios para la reproducción adecuada de la vida, las protecciones sociales para acceder a la salud, la educación, la participación en la vida social y política, la identidad social positiva y las posibilidades de disfrutar del ocio y la cultura, etc. (Barreto, 2010, p. 176)<sup>1</sup>

Desde esta concepción del hábitat, entendemos los espacios públicos como parte de esa integralidad del habitar de un ser humano, espacios que hacen a la vida social y a la conformación de la identidad social individual y colectiva en la ciudad.

La investigación se organizó en primera instancia con la búsqueda de información secundaria que permitiera profundizar conceptualmente en temáticas relacionadas con los espacios públicos en general y de la ciudad de Resistencia en particular, para luego indagar sobre las distintas formas de producción tanto desde el Estado como desde la ciudadanía. Se realizó una revisión del material teórico existente, se confeccionaron fichas bibliográficas, su respectiva clasificación y síntesis.

Una siguiente etapa de construcción de información primaria implicó el diseño y elaboración de una entrevista semiestructurada a informantes clave. Se realizó una entrevista, a la Arq. Fernández, M. L.<sup>2</sup>, quien a partir de su experiencia como subsecretaria de Arquitectura e Ingeniería (Secretaría de Espacio Público e Infraestructura) de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia durante el período transcurrido entre los años 2015 y 2019, proporcionó información y reflexiones de gran valor e importancia para el trabajo.

Esta primera parte del trabajo, como se mencionó, concluye con un análisis sobre la producción estatal de espacios públicos tomando particularmente —a manera de recorte para la observación e indagación— el caso de los barrios localizados en la Chacra 129, zona sur de la ciudad de Resistencia, a partir del cual se destaca el cambio de rol que el espacio público ha sufrido aproximadamente desde los años 80 en relación con el crecimiento y ordenamiento urbano incidiendo en las relaciones inter-barriales y comunitarias.

1. Barreto (2010) desarrolla el concepto de "hábitat digno", el cual fue adoptado debido a que lo define como un hábitat que "incluye a la vivienda digna, pero la engloba junto a otros factores que en conjunto hacen un mínimo deseable nivel de calidad de vida de los hogares, en conformidad con la integralidad que demanda la interdependencia de los derechos humanos" (p. 176).

2. 4 de junio de 2022.

## DESARROLLO

### Espacio público: interpretaciones predominantes

La noción de *espacio público* es expresada, desde discursos legitimados desde ámbitos institucionales y desde la propia ciudadanía, como el espacio en que todo individuo tiene el derecho y la posibilidad de acceso, de disfrute, de usos variados, de sentir seguridad (Alcalá & Ledesma, 2019). Es un espacio destinado a las relaciones con un otro, donde este es igual al resto, de manera que la convivencia resulte armoniosa.

Por otro lado, desde la arquitectura, por lo general se hace hincapié en las características materiales del espacio público, como son los equipamientos con que debe contar, las condiciones físicas de las áreas peatonales, su iluminación, etc. Sin embargo, estos son apenas algunos de sus aspectos relevantes a la hora de considerar su calidad, su impacto en la población y significación posible.

Estas conceptualizaciones muchas veces dejan de lado cuestiones que conciernen, por ejemplo, a la identidad individual y comunitaria (Sahui, 2000; citado en Delgado, 2019). Entre los autores que presentan otras perspectivas del espacio público se encuentra Alguacil, J. (2008), quien reflexiona desde un ámbito sociopolítico. Así, alude al espacio público como *espacio de apropiación colectiva*, donde los diferentes, al encontrarse e interactuar, logran tomar conciencia de sus diferencias; pero para que ello ocurra, es necesario sentirse parte. Este fenómeno no se refleja de la misma manera en los "no lugares" (Augé, 1993 citado en

Alguacil, 2008), debido a su carácter de tránsito e impersonalidad; en ellos no es posible la apropiación. La existencia y el reconocimiento de la heterogeneidad urbana deriva siempre en una contraposición, o al menos, una distinción de intereses, plasmándose ello en el espacio público, pues es aquí donde se produce el intercambio entre individuos, en la convivencia y en el conflicto que ello implica.

Hernández Aja, en concordancia con lo definido por Alguacil, interpreta el espacio público desde la condición de ciudadanía, de la siguiente manera:

... será aquel en el que se expresan las distintas visiones de la ciudad, en el que se construyen los acuerdos y limitaciones entre los distintos grupos sociales e intereses, en permanente construcción, pero en el que siempre se garantiza la identidad del distinto como garantía de identidad propia... en el que nos podemos encontrar con el resto de los ciudadanos, en el que nadie sobra ni debe ser rechazado (Hernández, A. 2003, citado en Alguacil, 2008, p. 205)

Si se adopta esta última definición como certera y se compara con la realidad de las ciudades contemporáneas latinoamericanas, surge la siguiente pregunta: ¿es el espacio público realmente *público*? Cuando ya no hay posibilidad de participación del *distinto*, más bien es un espacio destinado al disfrute de quienes cumplen con las condiciones construidas e impuestas por la misma sociedad, como la condición económica, cultural, idiosincrásica, racial, física, etc. Por lo tanto, el *espacio* deja de ser *público* y, en consecuencia, *democrático y plural*. Otra interpretación posible es la descrita por Alcalá y Ledesma (2019):

Con frecuencia, la noción de espacio público es un término engañosamente vinculado a un horizonte idílico de paz, belleza y seguridad, destinado a neutralizar conflictos y revueltas en ciudades que se perfilan cada vez más desiguales. Pareciera creerse que a través de la construcción de espacios verdes y bellos se podrá disciplinar moralmente a la sociedad y solucionar problemas sociales de diferente índole. (p. 612)

Por tanto, los autores interpretan el espacio público como "soporte que permite facilitar el acceso a la ciudad, dignificar la vida urbana, y al lugar de la expresión y resolución activa de conflictos" (p. 612), pues es el espacio donde se produce la "interacción social abarcando múltiples modalidades" (Alcalá & Ledesma, 2019, p. 612). En correspondencia, entienden que el espacio público más importante es el sistema de calles, puesto que de ellas dependen las posibilidades de acceso y comunicación entre sectores públicos y privados, estando sujetas a sus condiciones y características la calidad ambiental, la transitabilidad, la posibilidad de extender infraestructuras, etc. Todas estas características influyen finalmente en la posibilidad que brinda un espacio para propiciar el encuentro social (Alcalá & Ledesma, 2019).

El *espacio público*, entonces, supera la idea de *vacíos* urbanos entre las edificaciones; podemos llamar así a todo espacio donde esté permitida la circulación peatonal o vehicular, sin distinción ni restricción excluyente alguna. Se trata del espacio físico, pero también social, donde existe la interacción entre diferentes, una *convivencia* y el *conflicto* que ello implica. En este acto, el colectivo tiene la capacidad de tomar consciencia de la existencia y el reconocimiento

de la **heterogeneidad** urbana, la cual deriva siempre de múltiples **intereses** que se plasman en el espacio urbano público como resultado de disputas sociales y territoriales.

En este **encuentro social** se hace notable el cumplimiento de reglas morales jurídica o socialmente establecidas (se aplican sanciones en caso de no cumplirse), donde la población se expresa, **visibilizando** sus inquietudes allí donde el otro distinto pueda notarlas. En este acto de expresión se manifiesta la **identidad** de las comunidades que habitan la ciudad, dotándola de **significación** (Alguacil, 2008).

La ciudad es el lugar para el encuentro de las diversas identidades, lo que hace de la identidad algo que no puede construirse de manera exclusiva ni excluyente, el espacio público como espacio político debe orientarse a construir una identidad de identidades que englobe a todas, a la misma vez que defiende a cada una de ellas. (Alguacil, 2008, p. 207)

## DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD

Existen notables desigualdades propias de las ciudades intermedias contemporáneas, las cuales producen y son producto, a su vez, de **disputas** entre sectores poblacionales. De ellas no escapa el Área Metropolitana del Gran Resistencia (en adelante, AMGR), que refleja en su territorio asimetrías de las oportunidades y derechos que han logrado tener distintos sectores sociales, lo cual comprende también las formas de producción y uso de los **espacios públicos urbanos**. Resistencia es una ciudad cuya estructura se ha

ido adaptando a lo largo de los años al contexto global en que estamos insertos.

La distribución de los **espacios públicos** es una característica para considerar, pues tiene una estrecha relación con aspectos socioeconómicos. Como se mencionó anteriormente, el territorio urbano es el producto de disputas sociales que abarcan, entre tantas otras, la mercantilización del espacio, es decir, la tendencia actual, regida por las "lógicas de la propiedad privada, de la ganancia y de la acumulación de capital" (Álvarez Enríquez, 2018), de construir edificaciones de gran valor económico en áreas vacantes, aun cuando se hace notable el déficit de sectores de esparcimiento u otros equipamientos considerados básicos, influyendo directamente en el costo que implica vivir en sus cercanías y, por ende, en la (im)posibilidad de acceso al hábitat desde algunos sectores de la población; pues las acciones del mercado están siempre orientadas a quienes puedan brindar una ganancia económica, lo cual resulta en una distribución desigual de los espacios públicos. "En términos estructurales, el desarrollo urbano es conducido por los criterios del capital inmobiliario y la búsqueda de la plusvalía urbana" (Álvarez Enríquez, 2018). En cuanto a este contexto de alcance global, Delgado, M. (2019) hace alusión a la manera en que nos referimos a este fenómeno:

No en vano, la noción de espacio público se puso de moda entre los planificadores, sobre todo a partir de las grandes iniciativas de reconversión urbana, como una forma de hacerlas apetecibles para la especulación, el turismo y las demandas institucionales en materia de legitimidad. En ese caso, hablar

de espacio en un contexto determinado por la ordenación capitalista del territorio y la producción inmobiliaria, siempre acaba resultando un eufemismo: en realidad se quiere decir siempre suelo. (pp. 9-10)

Sin embargo, la lógica del Mercado no es la única con capacidad de modificar la morfología urbana; existen otras lógicas, que si bien se encuentran muy vigentes al día de hoy, "se someten" a la primera, ya sea potenciándola o como su consecuencia. Estas son: la lógica del Estado y la lógica de la ciudadanía.

De acuerdo con Carrión (2016), el espacio público es aquel que dio origen a la ciudad; esto se verifica al observar la zona más consolidada de la propia ciudad de Resistencia, cuyas vías de circulación y organización morfológica surgen de las plazas principales. Es decir, la planificación urbana ha llegado a tener como **elemento estructurante** a los espacios públicos recreativos, de expresión y de encuentro social. Hoy en día, este paradigma dejó de estar en vigencia y ha sido modificado por las lógicas del mercado de tal forma que "son los espacios privados los que definen la organización de la urbe" (Carrión, 2016, p. 14).

Al analizar un mapa de la ciudad de Resistencia, es posible identificar que en el sector más consolidado, coincidente con su centro comercial e institucional, los espacios recreativos resultan accesibles desde distintos puntos, son visibles, tienen una expansión considerable y se encuentran rodeados de equipamientos que convocan a la población en distintos horarios del día. Pero si se traslada la mirada hacia algún barrio más alejado, más precisamente por fuera

del macrocentro, se hace evidente que los espacios públicos dejan de ser una prioridad para la planificación urbana y pasan a ser otros equipamientos públicos/privados (hospitales, comercios mayoristas, escuelas, clubes, etc.) o bien, las residencias (este último caso es muy frecuente en barrios gestionados desde el Estado). Esto no significa que en los barrios más alejados del centro haya necesariamente una falta de espacios públicos, sino que estos se localizan, por lo general, en aquellos terrenos donde no es conveniente construir, ya sea por resultar anegadizos o morfológicamente incompatibles con la tipología de vivienda predominante en el barrio (entrevista a M. L. Fernández, 4 de junio de 2022). Es decir, son superficies residuales destinadas a actividades comunes, "lugares con características de marginal" (Pelli, *et al.* 2018, p. 1419), sin poner en consideración, por ejemplo, la integración física y social con los barrios vecinos. En estos casos, los espacios públicos pasan a ser únicamente aprovechados por los vecinos del barrio donde están insertos, rompiendo, o al menos dificultando la posibilidad de interacción con otros sectores de la población, lo cual exterioriza la fragmentación y segregación socio-territorial a las que estas formas de urbanizar contribuyen (Pelli, *et al.* 2018).

En contraste con dicha situación, Carrión (2016) plantea lo siguiente:

El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aún si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y *locus* privilegiado de la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo. (p. 39)

De acuerdo con la información obtenida de distintas fuentes, como el

trabajo de investigación de Ledesma y Alcalá (2016), quienes desarrollan aspectos que hacen a la calidad de un espacio público y comparan las condiciones en las que se encuentran los espacios públicos del área central de Resistencia y los que se encuentran fuera de ella, así como la entrevista realizada a M. L. Fernández (2022) con la finalidad de ampliar la mirada sobre la producción del espacio público desde el Estado, entre otras, es posible considerar que la ciudad de Resistencia cuenta con múltiples espacios públicos de carácter recreativo distribuidos de forma relativamente uniforme sobre su territorio. Sin embargo, existen importantes diferencias en cuanto a las condiciones físicas, de localización y del entorno (Ledesma & Alcalá, 2016) que impactan en su uso. Estas condiciones están relacionadas con los *intereses* de los actores intervinientes en la producción de los espacios públicos y la capacidad o *poder de toma de decisión* de cada actor o grupo de actores.

## PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ESTATAL

Teniendo en cuenta que las ciudades buscan responder a la lógica del mercado en tanto están insertas en un mundo globalizado (Bensús & Vilela, 2014), desde hace varias décadas el crecimiento urbano se ha dado por agregación, de manera desarticulada con respecto a aquellas áreas consolidadas de la ciudad donde el espacio público es su base organizativa. En este sentido, Carrión (2016) determina que El embate neoliberal hizo que la ciudad se rigiera más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas, lo cual condujo a que el espacio público, por un lado, perdiera su funcionalidad original de ordenador de la ciudad y, por otro, operara como un freno para la acumulación del sector privado. (p. 15)

Esto se vincula con la acción del Estado a la hora de incentivar la

construcción de grandes barrios monofuncionales, que se caracterizan por contar con una trama urbana diferenciada de su entorno, que permite señalar cuáles son sus límites, de acuerdo con Pelli (*et al.* 2018):

La ciudad se presenta estructurada por agregación de lo residencial, con extensas áreas urbanas cubiertas de viviendas y prácticamente sin equipamientos para otros usos y funciones. Una ciudad extensa que articula sus diferentes zonas a partir de espacios públicos vinculables (vías rápidas de circulación vehicular), con las áreas centrales central. [*sic*] (p. 1419)

Esta desarticulación es parte de un fenómeno de segregación y, por lo tanto, de fragmentación social, que fortalece el

rechazo entre sectores sociales, una sociedad atribulada por los miedos, principalmente el miedo al desclasamiento (Merklen y Prévôt Schapira, 2003 en Prévôt Schapira & Pineda, 2008, p. 86). Se ponen en marcha los procesos de estigmatización del otro distinto. Y en consecuencia, se fortalece la violencia social y la conflictividad urbana. (Pelli, *et al.* 2018, p. 1420)

Este contexto socio-territorial se ve reflejado en los *espacios públicos* de la ciudad. Se analizan en esta ocasión los conjuntos habitacionales de producción estatal localizados en la Chacra 129, en la zona Sur de la ciudad de Resistencia (ver figura 1), que abarca los barrios Santa Inés, San Cayetano, Borrini y Villa Don Enrique; todos datan de los años 80. Es posible distinguir que cada uno de estos barrios cuenta con una estructura propia que lo diferencia del barrio vecino (ver figura 2). En esta estructura se insertan pequeñas áreas "verdes" distribuidas uniformemente en algunos casos y aisladas en otros, aunque con un patrón que se repite: han "quedado" como la superficie sobrante, aquella que no se pudo utilizar para insertar el prototipo de manzana o de edificación proyectada para el resto del barrio.



Figura 1. Mapa de la ciudad de Resistencia y ubicación de CH 129. Fuente: Municipalidad de Resistencia e intervención propia



Figura 2. Mapa de Chacra 129 de la ciudad de Resistencia. Fuente: Municipalidad de Resistencia e intervención propia

En la entrevista, M. L. Fernández (2022) comenta que por muchos años la política de viviendas (a nivel nacional) estuvo centrada principalmente en la construcción de la unidad habitacional propiamente dicha, restándole importancia a la integralidad del hábitat, lo cual ha impactado fuertemente en la morfología de las ciudades latinoamericanas. Sin embargo, las políticas habitacionales actuales no han cambiado en este sentido. Esto permite explicar la lógica de distribución de estos espacios públicos, pues la mayoría de los recursos (parcelas, dinero, recursos humanos) fueron destinados a la construcción de viviendas; esta realidad se evidencia en la Chacra 129.

En estos barrios, caracterizados por contar con conjuntos habitacionales del tipo "monoblock", se ha ignorado la posibilidad de que sus habitantes pudieran acceder a un vehículo motorizado, dejando delado

la planificación de los espacios de guardado para aquellos. Esto derivó en la apropiación de las superficies vacías, carentes de intervención alguna, para la construcción de cocheras privadas, elementos que significan no solo la ocupación de las áreas destinadas originalmente al uso público (ver figura 3), sino una sensación de inseguridad de quien transite por allí, puesto que, generalmente, son construcciones que tapan la luz artificial de las calles durante la noche y carecen de instalación eléctrica propia. En consecuencia, los espacios públicos pasan a ser áreas con un uso recreativo y social escaso de parte de los vecinos del barrio y prácticamente nulo cuando se trata de habitantes de los barrios lindantes, pues las intervenciones destinadas al uso recreativo de estos espacios quedan con frecuencia, inclusive en la actualidad, pospuestas indefinidamente luego de ser adjudicadas y entregadas las viviendas a sus propietarios.

Las situaciones mencionadas derivan, por lo general, en demandas expresadas desde las comunidades barriales hacia el Estado, del que se pretenden reacciones rápidas. En este contexto, los Estados dan paso a la acción del mercado (cuyo principal interés es el lucro) para dar respuesta. Esto no siempre resulta en una solución real, aunque sí en un plazo menor. Las respuestas surgen frecuentemente de acuerdos inter-institucionales, en los cuales la participación social es limitada.

Según la experiencia relatada por M. L. Fernández (2022), cuando había demandas concretas (elevadas generalmente por la comisión vecinal, la escuela o la iglesia del barrio), como "mejorar la placita del barrio", se consideraba irrelevante realizar algún tipo de consulta al vecindario, y se procedía a la intervención de ese terreno mediante un prototipo proyectado previamente por la propia municipalidad. Ahora bien, cuando la demanda era de



**Figura 3. Cocheras en espacio público del Barrio Santa Inés. Fuente: captura de Street View (2022)**

una escala mayor, como en el caso de la Plaza España ubicada en el microcentro de la ciudad, pero de influencia a nivel metropolitano, desde la municipalidad se realizó la consulta ciudadana respecto de su futura intervención a través de distintos medios digitales que se dieron a conocer públicamente, pues la finalidad era que una gran cantidad de personas pudieran participar de ella. Esto permitiría la apropiación y consecuente utilización constante de estos espacios para múltiples actividades de carácter cívico y cultural.

Pero ¿acaso los espacios públicos barriales tienen menos relevancia? En el discurso, generalmente se hace referencia a los beneficios que traerán las nuevas intervenciones de estos espacios al barrio y su comunidad; sin embargo, son pocas las ocasiones en que se da una apropiación de estos, lo cual permite inferir que no solo se incumplió con al menos una parte de la demanda real previa, sino

que este espacio es percibido como un resultado ajeno a la comunidad barrial, cayendo finalmente en un estado de abandono (ver figura 4).

## REFLEXIONES FINALES

En el desarrollo de esta primera etapa de la investigación, se ha llevado a cabo una revisión del material teórico existente y profundizado en los aspectos que hacen al espacio público y su producción desde el Estado. En una primera fase fue posible comprender el valor que tiene el espacio público en el ámbito urbano, donde surge la necesidad del enriquecimiento identitario de las comunidades mediante la relación con el otro. Sin embargo, en un contexto urbano cuya tendencia es la fragmentación y segregación socio-territorial, el carácter público de los espacios está en juego, siendo el mercado el que determina, en gran medida, el carácter del crecimiento de las ciudades y la distribución de estos espacios en el territorio.

La ciudad de Resistencia refleja los intereses respecto de la acumulación de capital en todo su territorio, existiendo un contraste entre las áreas que se encuentran por fuera de su macrocentro y su zona más antigua y consolidada, donde se hace notable el carácter estructurante otorgado a los espacios públicos. El Estado no está exento de estos intereses; más bien, se ve en la necesidad de negociar con el sector privado a la hora de proponer una intervención. Esto se hace evidente al observar la Chacra 129, tomada como caso de estudio (aún en proceso) en relación con la producción estatal de los espacios públicos. Los barrios abarcados por esta porción de la ciudad y sus espacios públicos son un ejemplo de dualidad Estado-Mercado; en ellos se hace evidente el desinterés por una integración entre los barrios y su entorno, pues al ser una política habitacional centrada fuertemente en la producción de viviendas, busca construir la mayor cantidad de unidades habitacionales posibles

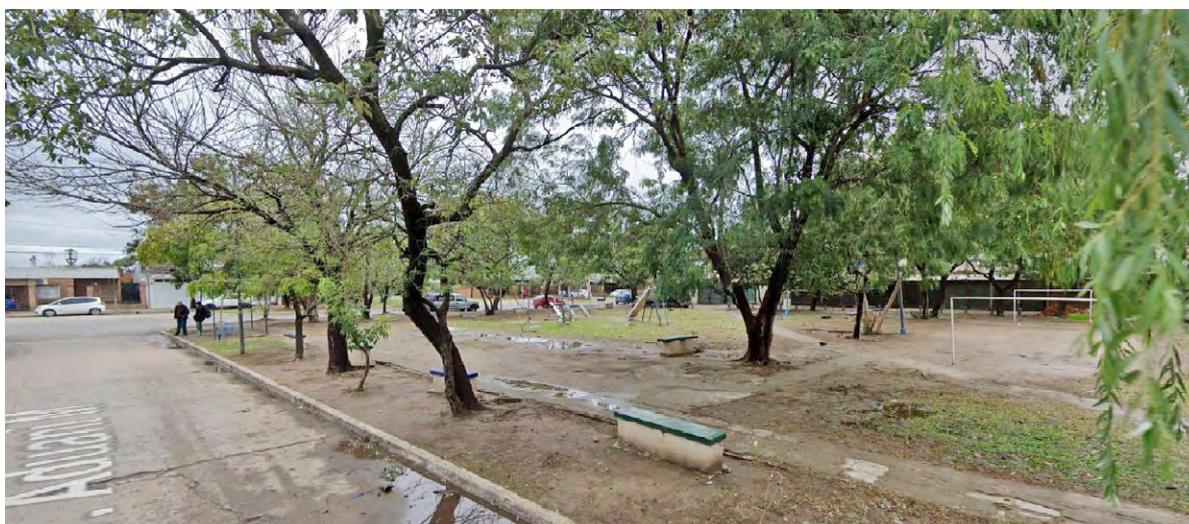


Figura 4. Plazoleta Santa Rita del Barrio Santa Inés. Fuente: captura de Street View (2022)

en la superficie disponible. De esta forma, los espacios públicos quedan relegados del concepto de hábitat integral.

Esta postura, sumada a que la ciudadanía no tiene garantizada la posibilidad de acceder a la toma de decisiones respecto de la producción de los espacios públicos, generalmente deriva en la aceptación de que la gestión y mantenimiento de estos espacios es una competencia exclusiva de la administración pública y, en consecuencia, no hay un sentido de pertenencia respecto de ellos, se abandonan y comienza un deterioro paulatino hasta transformarse en espacios completamente inutilizables y peligrosos, aquellos que en definitiva fueron creados para el disfrute y esparcimiento de la población.

Para concluir, cabe mencionar que la investigación se completará con la siguiente etapa, que estará centrada en la producción y gestión de los espacios públicos de la ciudad de Resistencia desde la ciudadanía, es decir, con participación protagónica de los habitantes, lo que se utilizará para comparar el impacto físico y social que generan las distintas formas de producción y gestión en las comunidades y en el desarrollo y crecimiento de la ciudad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Alcalá, L. & Ledesma, E.** (2019). Variaciones de las inequidades en áreas periféricas del Gran Resistencia, desde la consideración del espacio público. IIDVi, FAU-UNNE – IIDTHH-CONICET-UNNE. *XXXVIII Encuentro de geohistoria regional*. Mesa temática N° 17: "Fragmentación, segregación y desigualdad territorial y urbana".

**Alguacil, J.** (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile. *Revista Polis* Vol. 7- N° 20, 199-223.

**Barreto, M. Á.** (2010). El concepto de "hábitat digno" como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos. *Revista INVI*, 25(69), 161-187.

**Bensús, V. & Vilela, M.** (2014). La mercantilización del desarrollo urbano en el Área Metropolitana de Lima. Mercado inmobiliario formal y gestión de la densidad urbana 2008-2012. *Segundo Seminario Internacional: Derecho a la Ciudad en América Latina*.

**Carrión, F.** (2016). *El espacio público es una relación, no un espacio*. En

**Ramírez Kuri, P.** (2016), *La reinvencción del espacio público en la ciudad fragmentada*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales: Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo.

**Delgado, M.** (2019). *El espacio público como ideología*. Los libros de la Catarata.

**Enríquez, L. A.** (2018). Derecho a la ciudad en la Ciudad de México: el acceso a los bienes urbanos y el Movimiento Urbano Popular. *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 2(1).

**Ledesma, E. & Alcalá, L. I.** (2016). *(Re) ensamblando el territorio. Sobre el estudio del espacio público en el gran Resistencia*. Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda, IIDVi-FAU-UNNE.

**Pelli, M. B., Alcalá, L. & Giró, M.** (2018). *Resignificación colectiva del espacio público del B° Mujeres Argentinas, Resistencia, Chaco, Argentina*. Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda, IIDVi - FAU-UNNE. *Tercer Congreso Internacional de Vivienda y Ciudad: Debate en torno a la nueva agenda urbana*.

**Prévôt-Schapira, M. & Cattaneo Pineda, R.** (2008). *Buenos Aires: la fragmentación en los intersticios de una sociedad polarizada*. *Eure* (Santiago), 34(103), 73-92.